

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2071**      *SOCIEDAD DE RESTAURACIÓN, S.A.*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, en la calle Comte Urgell, 204-208, 4ºB (08036), el próximo día 22 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 23 de mayo 2017, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Acuerdo de creación de la página web [www.barcanete.com](http://www.barcanete.com), a los efectos de su inscripción y publicación en el BORME.

Segundo.- Modificación de los artículos 13º, 14º y 19º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aceptación de la renuncia presentada por el Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.- Modificación del régimen de administración y nombramiento de dos Administradores Solidarios.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La presente convocatoria de Junta General Extraordinaria es publicada mediante anuncio publicitario en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia donde se halla el domicilio social de la Sociedad (Barcelona), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad así como en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General de Accionistas así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Barcelona, 20 de marzo de 2017.- Don Josep Olivé Carbonell, Administrador Único de la entidad Sociedad de Restauración, S.A.

ID: A170026490-1